

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 393.

Viernes 16 Julio 1869.

AÑO IV.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 1 cuartón.  
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Falbourg 55.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.  
**COMUNICADOS.**—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

## AVISO.

La Junta Directiva de esta Tertulia, ha acordado citar á la general de Sres. Sócios para el domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde con objeto de tratar de asuntos pertenecientes á la misma.

Alicante 14 de Julio de 1869.—J. Alemañ.

## CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de Julio de 1869.

Abierta á las dos en punto y leida el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Pensi, fué aprobada.

Se leyó la siguiente proposicion:

«Los que suscriben piden á las Cortes tengan á bien decretar una informacion parlamentaria sobre el estado material, intelectual y moral de las clases trabajadoras, así agrícolas como industriales, nombrando al efecto una comision de su seno que durante el interregno parlamentario adquiere todos los documentos, datos y noticias necesarios para presentar en la próxima legislatura un informe que sirva de base para que las Cortes acuerden cuanto pueda conducir á elevar la condicion de esas clases, mejorando su suerte por los medios directos é indirectos que están en las atribuciones de las Cortes.

«Palacio de las Cortes 9 de Julio de 1869.—Fernando Garrido.—Juan Tutau.—Pablo Alsina.—Francisco Javier Moya.—Federico Gomis.—J. M. Carrascon.—Macias Acosta.

El Sr. Garrido (D. Fernando). Señores diputados: me levanto con la esperanza de que esta proposicion, suscrita por individuos de las diversas fracciones de la Asamblea, no será echada. Esta proposicion tiene el objeto de que las Cortes conozcan cuando vuelvan á reunirse, el estado material, intelectual y moral en que se encuentran las clases trabajadoras en España.

Esta será la primera vez que las Cortes se ocupen en nuestro país de una cuestion de esta naturaleza; pero en el extranjero no es nuevo ese procedimiento, y hace poco que en Inglaterra se ha llevado á cabo una informacion respecto al estado de las clases trabajadoras agrícolas. Nosotros tenemos hoy un deber de hacerlo así, hoy que la revolucion ha hecho tomar parte en el movimiento político del país á todas las clases trabajadoras, en cuyo favor debemos hacer todo lo que nos sea posible, siendo para esto necesario conocer el estado en que se encuentran, sin que esto pueda conseguirse sino por medio de la comision que nosotros proponemos.

Confiado en que la Asamblea aceptará la proposicion, no me estiendo en muchas consideraciones que podría esponer en su apoyo, limitándome á hacer notar que los adelantos sociales han llevado á esas clases hasta el punto de poder ejercer el sufragio y todos los derechos individuales de una manera que puede servir de cumplida respuesta á los que creían que estaban tan atrasadas, que si de repente se les permitía el ejercicio de todos esos derechos, se producirían grandes males; lo que sin embargo no ha sucedido, puesto que se han ejercido de un modo que hasta puede servir de ejemplo á los pueblos mas adelantados; siendo las clases trabajadoras españolas acreedoras á todas las consideraciones posibles.

Desde los primeros dias de la revolucion he recorrido varias provincias, y he visto que el principio de asociacion se habia puesto en práctica entre esas clases, si bien en secreto, porque no podia hacerse otra cosa durante las administraciones anteriores.

Hace ya bastantes años fui invitado á asistir á una asociacion secreta en Reus. Fue fundada para tener una escuela, á pesar de que el gobierno no queria permitirlo á pretexto de que eran hombres políticos; y sin embargo, allí se enseñaba francés, dibujo y otras materias, concurriendo infinidad de jóvenes á instruirse. Obraban secretamente como conspiradores, y no lo eran; pero digo mal, porque en realidad conspiraban contra la ignorancia.  
En la provincia de Girona, en el pueblo de

Palafurgell, encontré otra asociacion cooperativa de consumos que compraba por mayor varios artículos y con sus economías hacia frente á las enfermedades y á otras necesidades de sus individuos, teniendo á su cargo escuelas en que se instruían las clases trabajadoras para nivelarse con las mas adelantadas de la sociedad, y ya tenían un capital de mas de 50.000 rs. En Barcelona y otras ciudades he encontrado asociaciones de esta clase que han llegado á reunir capitales de mas ó menos importancia y que tenían tambien el mismo laudable fin.

En mi última escursion á Andalucía, encontrándome en Jerez, se me acercaron algunos trabajadores y me dijeron si queria asistir á una sociedad. Concurri á aquella reunion, y supe que con el objeto de formarla, un jóven que habia tenido esta idea aprendió á leer y escribir y aritmética para poderla establecer. Habían comprado tierras incultas, y los dias de fiesta, en vez de irse á la taberna, se dedicaban al cultivo de esas tierras, que plantadas de vides dieron ya fruto el año pasado, prometiéndose una buena cosecha para el presente.

No quiero concluir esta breve reseña sin referir un hecho que demuestra el estado de adelanto y de ilustracion de esas clases, que tanto se ha desconocido hasta ahora. Todos sabemos los muchos servicios que el Sr. Paul ha hecho al país y la manera con que ha comprometido su fortuna.

Pues bien; esas clases proletarias de Jerez, al verlo ocupado en los trabajos legislativos, y comprendiendo que no podia atender completamente al cuidado de sus haciendas, al ver que una gran viña que tiene de mas de sesenta aranzadas no se encontraba en tan buen estado de labores como debiera, han ido, en número de muchos cientos, á hacer su trabajo en ella, sin haber consentido en recibir ni siquiera algunos cigarros en recompensa. Esto habla muy alto en favor de esas clases, que se encuentran á más altura intelectual y moral de lo que generalmente se cree.

Ruego, pues, á la Cámara que se sirva admitir esta proposicion, para que se nombre una comision que pasando á las provincias, reuna todos los datos convenientes respecto al punto á que me he referido, á fin de que las Cortes, al volver á reunirse otra vez, los tengan presentes y puedan adoptar, en vista de ellos, las medidas que juzguen más oportunas para mejorar la condicion social de las clases proletarias.

El señor ministro de la Gobernacion. Es tan grave y trascendental lo que propone el Sr. Garrido, y tiene tal importancia, que no sólo no se opone el gobierno á ello, sino que ruega á la Cámara lo tome en consideracion. Sin embargo, debo decir que parte de lo que su señoría desea está ya tomado en cuenta por el gobierno, puesto que ya hay en la Asamblea un proyecto de sociedades, en el que se hace una especial mencion de las cooperativas, disponiendo algo de lo que el Sr. Garrido propone. Así, pues, vuelvo á decir que no hay inconveniente por parte del gobierno en que se tome en consideracion esa proposicion, y ruego por el contrario á la Cámara que se sirva admitirla.

El Sr. Suñer y Capdevila dijo que los obispos de Barcelona, Osmá y Santander, no habían presentado aún los inventarios de los bienes eclesiásticos de sus diócesis, y preguntó al señor ministro de Hacienda si el gobierno sabia la riqueza que representaban aquellos bienes, y si estaba dispuesto á que los obispos no siguieran negándose á presentar los inventarios.  
El señor ministro de Hacienda dijo que el prelado de Barcelona no habia opuesto objecion alguna á cumplir con las leyes canónicas, y que los de Santander y Osmá eran los que hasta ahora se negaban. En cuanto al valor de esos bienes no se conocían aún; pero debia saber el Sr. Suñer que el Estado tenia que pagarlos cuando los adquiriera en láminas de la Deuda intransferible.

El Sr. Cano se lamentó del orden con que se ponen á discusion los proyectos, pues hace mas y medio que está suspendido el debate del desestanco de la sal y del tabaco.

El señor Presidente manifestó que la mesa pondria á discusion los asuntos de la manera que lo juzgue más oportuno.

El señor ministro de Hacienda dijo que su opinion sobre el estanco del tabaco era conocida y en ella persistia.

El Sr. Pruneda preguntó al señor ministro de Hacienda si se abonarán pronto á los ayuntamientos los intereses de sus títulos y bonos.  
El señor ministro de Hacienda contestó que esos intereses se pagarán íntegros en breve.

El Sr. Sanchez Ruano preguntó al señor ministro de Hacienda si era ya tiempo de que las Cortes conocieran los detalles del empréstito de mil millones.

El señor ministro de Hacienda contestó que era aún peligroso llevar á las Cortes esos detalles, porque el empeño de los que combatian á la situacion desde la Bolsa podia servirse de los pormenores para desviar los valores públicos; pero que tuviera la seguridad el Sr. Ruano de que la operacion realizada era á favor del crédito de la nacion, el cual, lejos de disminuir, aumentaba, gracias á la actitud y patriotismo

de las Cortes. Y por cierto que sentia que su deber de ministro le obligase á enfrenar su impaciencia de dar cuentas de la operacion.

El Sr. Gil Berges preguntó cuándo se verificaria la eleccion de diputados provinciales.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que aun no podia fijar plazo, porque antes habia que elegir los ayuntamientos que han de sustituir á los que no han jurado la Constitucion.

El Sr. Coronel y Ortiz apoyó una proposicion concediendo una pensión á la viuda de un médico muerto á consecuencia de la epidemia cólerica.

Las Cortes la desecharon.  
El Sr. Chao anunció una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre la conveniencia de que no se ponga impedimento por el ministerio de la Guerra á ciertas obras públicas.

El Sr. Mañón preguntó al señor ministro de la Gobernacion si tenia noticias de los abusos escandalosos que se cometían en la provincia de Alicante por el gobernador de la misma en las elecciones de ayuntamientos, que allí se verifican.

El señor ministro contestó que no tenia noticia de semejantes abusos y que tenia motivo para creer que no existían.

El Sr. Figueras preguntó á la comision por qué no habia ya presentado el proyecto de ley especial sobre la forma en que habia de elegirse el rey.

El señor Presidente dijo que se pondria la pregunta en conocimiento de la comision.

El Sr. Paul preguntó á la mesa si estaba dispuesta á cumplir el precepto constitucional que marca la incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo, honor y condecoracion que se recibiera ejerciendo el cargo de diputado. Tambien volvió el orador á insistir sobre si hubo ó no suficiente número de diputados en el salon cuando se aprobó el proyecto de ley de caducidad de créditos.

El Sr. Presidente dijo que el proyecto se aprobó y que no habia duda de que lo fué reglamentariamente.

El Sr. Cantero habló para consignar la legalidad de aquel acto que presidió como vicepresidente.

Dijeron algunas palabras los señores Gil Berges y Sanchez Ruano, y quedó terminado este incidente.

## ORDEN DEL DIA.

Subvencion á los ferro-carriles gallegos.  
Se desechó un artículo adicional del señor Gil Virseda y otro del S. Pinilla.

El Sr. Morat retiró otro artículo adicional. Se aprobó sin debate la enmienda que sustitua al artículo 2º.

Se puso á discusion el proyecto de ley sobre procedimiento para cobrar los plazos atrasados de contribuciones directas.

Se aprobó sin debate.  
Se puso á discusion el proyecto de ley relativo al ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Después de un ligero debate en que tomaron parte los señores Gomis, Figueras, Villalobos, Ramos Calderon y ministro de Hacienda, se aprobaron todos los artículos del proyecto.

Tambien se aprobaron sin debate un proyecto de ley adicionando un artículo del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, y otro rectificando el tratado de comercio con el Japon.

Se puso á discusion el proyecto de ley sobre reforma de establecimientos penitenciarios, y se aprobaron hasta la base ó artículo 8º inclusive.

Se levantó la sesion.  
Eran las siete.

## SECCION EDITORIAL

ALICANTE 16 DE JULIO DE 1869.

## LOS ARANCELES.

Entre las cuestiones que han resuelto las Cortes Constituyentes, es sin duda una de las mas importantes la reforma arancelaria que, como en otra ocasion hemos dicho, se esperaba con impaciencia y viene á satisfacer una necesidad largo tiempo sentida en el país.

La misma importancia de esta reforma y la grandísima influencia que está destinada á ejercer en todas las relaciones comerciales y en los variados y múltiples intereses que á ellas se ligan, hacia que la generalidad del país y especialmente las clases mercantiles é industriales, fijasen toda su atencion en las delibe-

raciones de la Asamblea, y esperasen impacientemente la resolucion definitiva de los representantes del país, en una cuestion en que de una manera tan directa se hallaban interesados.

Obtenida esa resolucion y conocidos los términos á que deben sujetarse en lo sucesivo las transacciones comerciales en virtud de la modificación arancelaria, resta ahora poner en vigor esta trascendental reforma y dictar las reglas que deben servir para regular su práctica.

Parecia natural que esta ejecucion y estas reglas hubieran seguido inmediatamente á la resolucion de la Asamblea. No ha sucedido esto sin embargo: el público espera que se traduzca en hecho lo que ya es ley y si impaciencia de perturba la resolucion legal del asunto, mucha mas esperanza el país, conocida aquella, por ver establecida la reforma. Y esta impaciencia es tanto mas natural, cuanto que la práctica de la reforma exige una preparacion, y el estado transitorio en que hoy se encuentra todo lo relativo á aduanas y aranceles, mantiene una incertidumbre que no puede menos de ser perjudicial al comercio.

Uno de los artículos que tienen hoy mayor importancia en las transacciones comerciales son los cereales, cuya libre introduccion debe cesar el 31 del corriente mes, y ya se comprende la urgencia de que esté establecida la reforma y publicados los nuevos aranceles antes de espirar ese plazo, puesto que vencido sin haberse puesto en vigor la nueva ley, nada habría á qué atenerse en punto á compras de granos, á menos de restablecer la ley antigua, esto es, la prohibicion, lo cual seria una monstruosidad notoria, estando votada por las Cortes una ley que abra nuestros puertos á los cereales extranjeros mediante el derecho que en la misma ley se establece.

Estas ligeras indicaciones bastarán para que se comprenda la apremiante necesidad del inmediato planteamiento de la reforma y la urgencia de publicar en el mas breve plazo posible los nuevos aranceles.

En el momento en que escribimos estas líneas, llega á nuestras manos un periódico de Madrid en el que se anuncia que la redaccion del nuevo arancel de Aduanas en conformidad con las bases de la reforma votada por las Cortes, está muy adelantada en la comision que tiene á su cargo este trabajo, la cual probablemente, le dará por terminado en pocos dias.

Esta noticia satisfará algún tanto la justa impaciencia del comercio y del público; pero de todos modos, teniendo en cuenta la próxima espiracion del plazo concedido á la introduccion de cereales y los muchos intereses que están á la expectativa de este asunto, llamamos en carecimiento sobre el mismo la atencion del Gobierno á fin de que se despliegue toda la actividad posible, puesto que así conviene no sólo á los intereses generales del país, sino tambien muy particularmente á los del tesoro público.

## A GOBERNAR.

Bajo el epígrafe anterior publica *El Imparcial* los párrafos siguientes que, por lo oportunos y juiciosos, creemos conveniente reproducir.  
Dice el colega:

Tenemos entendido que á la presentacion del nuevo Ministerio seguirá inmediatamente un discurso del general Prim,



GACETILLA

Disposiciones.—El ayuntamiento las ha tomado con gran interés y sin levantar mano...

Danzas.—Las antiguas danzas alicantinas han vuelto a renacer a la vida...

Pregunta.—Se desearia saber cuándo empezará a tocar en los paseos la banda de música de la municipalidad.

Incendio.—El martes por la noche se declaró en Madrid un terrible incendio en la droguería que no hace muchos meses se estableció en la calle de Fuencarral...

Parece que la causa fué el haberse inflamado el contenido de un frasco; pero habiéndose propagado el fuego a los demás cuerpos combustibles que se hallaban en dicho establecimiento...

A las diez se desesperaba de poder dominar el incendio, habiendo motivos fundados para temer un hundimiento, con grave peligro de las construcciones adyacentes.

Por fin a las doce y media se habia conseguido dominar completamente el incendio, sin que por fortuna haya que lamentar ninguna desgracia personal, a excepcion de ligeras contusiones sufridas por un operario.

En el establecimiento donde se declaró el incendio todo ha quedado destruido; y en las habitaciones de los pisos superiores se ha perdido la mayor parte del mobiliario y efectos de los que las habitaban.

Se calcula en mas de tres millones de reales las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio. Solo el valor de los aparatos, efectos y primeras materias existentes en el establecimiento se hallaban asegurados en 100.000 duros.

Nos parece bien.—Dice un colega de Madrid que se prepara una manifestacion republicana, y que se están bordando en algunas banderas los siguientes lemas:

El que no es federal no es liberal.

Nosotros solo somos los buenos Nosotros solos, ni más ni menos.

Un paso mas, y a la jaula.

Gran poblacion.—Es verdaderamente maravilloso el desarrollo de la poblacion en los Estados Unidos. Citaremos solo un hecho y basta. En 1628, Nueva-York era un pequeño grupo de cabañas habitado por 270 personas...

Viaje de Moda.—La Tierra Santa va decididamente a estar mas en moda que Baden ó Biarritz. Durante las vacaciones va a organizarse una expedicion de placer a los Santos lugares, que saldrá de Paris del 15 al 20 de Agosto.

Viaje aéreo.—El espectáculo que mas ha llamado la atencion estos dias en Paris ha sido el Polo Norte, globo aerostático del famoso capitán Lambert, el mismo que se dispone a ir

a visitar los misteriosos hielos que flotan en los estremes del globo.

El Polo Norte, que es el globo de mayores dimensiones que se ha construido en el mundo, se alzó dias pasados del Campo de Marte y fué a caer en las llanuras del Beauce...

Siete años atrás, cuando Nadar hacia sus ensayos con el Gigante, era muy distinta la acogida que merecia el aeronauta de los habitantes del campo, pues no solamente se negaban a prestarle auxilio, sino que eran hostiles a estas manifestaciones de la ciencia.

El Polo Norte ha sido recibido como un huesped sagrado. Le han ayudado a llegar al suelo, han organizado un albergue para que los viajeros no pasaran la noche a la intemperie...

Se hallaba entre los viajeros, todos sabios distinguidos, físicos y químicos, un periodista de talento, Mr. Vilfrido de Fonvielle, el cual no cesa de hablar a sus amigos del grandioso espectáculo que presenta un viaje por el aire.

No estrañará que dentro de algunos años todos los pintores se vean obligados a ir a hacer sus estudios sobre las nubes.

Desgraciadamente el arte de dirigir los globos se halla aun en sus primeros rudimentos.

Desgracia horrible.—En Londres una familia compuesta de padre, madre y seis hijos, ha sido envenenada por el jefe de ella, oficial de platero y por medio del ácido hidronánico. El autor de este acto de desesperacion, del que fué igualmente victima, habia dado aviso por el correo a la policia, para que acudiese a la casa que la designaba, donde se habia necesario su ministerio.

El desgraciado parricida y suicida hacia seis años que trabajaba en los talleres de un artifice platero, que le daba habitacion en una de las dependencias del establecimiento. Habiendo caido enfermo, el médico le dijo que no podia continuar dedicándose al trabajo.

SECCION COMERCIAL.

Barcelona 10 de Julio.

En general continúa la calma en los negocios y las pocas confianzas de que se animen por ahora. Los compradores ó su inmensa mayoría, se mantienen a la expectativa y solo toman lo mas preciso.

Azúcares.—Poco ocurre. De las 1.212 cajas que habia disponibles por Atrévica y Augusto

se han realizado 500 de este último a precio reservado. Hay alguna factura disponible tambien para los compradores, como están bien provistos y ven que en nada favorecen las noticias de las damas plazas, así nacionales como extranjeras...

Aguardientes.—Los espíritus de vino permanecen encalmados, con muy poco movimiento. No hay demanda alguna para fuera, y la para el consumo se reduce a picos insignificantes.

Idem de caña.—Pocos quedan ya por vender, por haberse realizado en estos dias 85 pipas de los comunes que restaban de las introducidas por Pepita a 35 1/2 duros una en depósito.

Cacaos.—El consumo sigue siendo lento, particularmente en los Caracas, cuyas clases finas faltan. En los Guayaquil se han hecho 275 sacos a 6 sueldos, pero parece que no se quiere ceder ya a menos de 6 1/4 sueldos la libra.

Cafés.—Se han vendido 200 barriles y 200 sacos de Cuba, creemos que por Panchita Ros a 13 3/4 duros, se dice, por quintal en depósito. Tambien se han realizado 82 bocoyes de la India procedentes de Cádiz, reservado, siendo luego revendidos a 12 1/2 duros el quintal en consumo.

Céras.—Unicamente tenemos noticia de la venta de una partida regular de Cuba a 32 duros el quintal.

Cebadas.—Solo podemos decir que las del pais se cotizan de 26 a 27 reales la cuartera, medida colmada.

Harinas.—Han continuado tomando favor en estos dias, particularmente las clases superiores, y hasta han conseguido algun aumento las bajas y regulares por consecuencia de la alza que ha tenido el articulo en la plaza de Marsella.

Mais.—Continúa detallándose el de Galatz y de Italia, a 34 rs. la cuartera en el muelle.

Trigos.—Siguen como anteriormente, esto es, sin arribos y muy poca demanda, con precios bien sostenidos, continuando los Danubios de 48 a 52 rs; y alguna partida de clase superior al detall hasta 53 rs. Los Irkas de 56 a 60 reales y los Bardianska a 61 y 62 rs.

Vinos.—Poco se hace, muy poco, ya por escasear mucho los buques, particularmente para las Antillas, ya por ser exiguas las existencias de clases buenas que quedan por vender.

es, que los precios se sostienen bien de 27 a 28 para la Habana, 28 a 29 para el Rio de la Plata y 43 a 45 duros para el Brasil, a compra total, por pipa, a bordo.

SECCION LOCAL

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones

DE LA

provincia de Alicante.

Esta Recaudacion recuerda a los Contribuyentes, que el sábado 17 del corriente, concluye el término en que pueden verificar en esta capital el pago de las cuotas que deban ser satisfechas en otra localidad.

Hasta el indicado dia se recibirán en la Caja establecida en esta Sucursal, desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde, los pagos que se hagan en aquel sentido.

Alicante 14 de Julio de 1869.—El Delegado, Ramon Sardina.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 15 de Julio de 1869.

Table with columns: HORA, BAROMETRO A 0°, TERMOMETROS (Centig., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9 m and 3 t.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS

Los officios del dia.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 15 de Julio de 1869.

Las Cortes han acordado suspender sus sesiones hasta el mes de Octubre próximo, habiéndose nombrado una comision permanente compuesta de ocho individuos.

El sábado quedará constituido el nuevo ministerio francés.

Bolsa: c. 25-80, d. 25-45

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, FECHA, RAPEL, DINERO.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 50 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.  
No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.  
Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.  
Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

### DE SEGUROS.

#### RIESGOS MARÍTIMOS

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.  
Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES EXISTENTES EN LA FARMACIA DE D. JOSÉ BELLIDO,

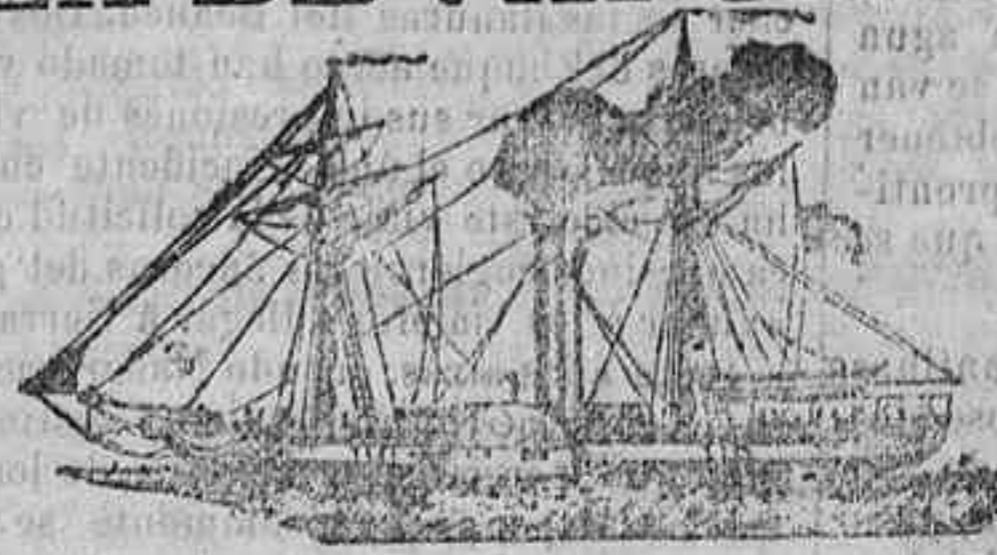
PLAZA DE LA LIBERTAD 30. ALICANTE

Alcohol de menta, de Ricqlès.—Licor confortante y estomacal.—En el tecedor para la boca,  
Aceite de higado de bacalao, de Hogg, {  
Az. ite de higado de bacalao, de Jongh, {  
Agua de los Carmelitas, específico contra la apoplegia.  
Cápsulas aluminosas á cubeba }  
Cápsulas de copaiba y brea. } de Ricord  
Cápsulas de copaiba y magnesia }  
Cápsulas de copaiba puro }  
Cápsulas de copaiba y cubeba. } de Itquin  
Cápsulas de copaiba y ratania }  
Cápsulas de copaiba y mástico }  
Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y citrato de hierro }  
Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y ratania }  
Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y cubeba }  
Cigarillos pulmonicos de Espic, contra el asma; catarros y enfermedades de garganta.  
Chocolates purgantes de Colmet, único en su clase.—Purgante agradable.  
Elixir digestivo de pepsina, de Boudant, especial para las digestiones lentas y gastralgias.  
Elixir de coca de Bain, el reparador mas poderoso de las fuerzas agotadas.  
Elixir anti-rumatismal de Sarrazin.  
Elixir tónico antilemático de guillí-Depurativo sin iguel.  
Específico Wartou.—Descubierta inglés contra los dolores de muelas.—Curacion instantánea y persistente.  
Grageas Dunaud.—Antiblenorrágico energético y seguro.  
Grageas de ergotina.  
Grageas de citrato de hierro, de Gels y Conte, para la clorosis y opilaciones.  
Inyeccion tónica de Ricord, contra la gonorrea reciente y crónica.  
Inyeccion Brou, preservativa y curativa de las blenorreas.  
Inyeccion curativa de Dunaud, contra la gonorrea y flores blancas.  
Inyeccion infalible de Sampo.  
Jarabe de Codeína de Berthé, legítimo, contra las toses rebeldes, bronquitis etc.  
Jarabe de verbascina y laurel cerezo, calmante seguro é inofensivos.  
Jarabe legítimo de Dylabarre, tesoro de la dentición.  
Jarabe de hipofosfito de cal y de sosa, de Churchill, contra las enfermedades de pecho.  
Jarabe de Laroze, de corteza de naranja.—Tónico anti-nervioso.  
Jarabe Boubée, antigitoso.  
Jarabe de rubano yodado, de Grimault, contra el linfatismo, enfermedades cutáneas etc.  
Jarabe de anjil de Labelonye.—Especial para las Enfermedades del Corazon.  
Kosso de Boggio, contra la solitaria.  
Linimento Boyer, para sustituir el fuego en las caballerías, sin dejar señal, ni impedir el trabajo.  
Licor de brea, claro, aromático, fuerte en las enfriadas de la piel y vegiga.  
Melanógeno.—Tintura química para teñir barba y pelo sin manchar la piel.  
Pasta de Berthé á la codeína, calmante instantáneo de la tos.  
Pasta de Degenetals.—Cura la tos y detiene la conqueleche.  
Pasta de verbascina.—Pectoral balsámico.  
Pastillas de coca.—Contra la gastralgia, dispepsia é in digestiones.  
Pastillas de la Ermita antiguo específico contra la tos.  
Pastillas de fosfato de hierro.  
Perlas de este, de clertan.—antiespasmódica esceiente y de un uso cómodo.  
Pildoras Dehaut.—Purgante cómodo y seguro.  
Pildoras de hipofosfito de quinina y de manganesia, de Churchill.—Para enfermedades de pecho.  
Pildoras de hipofosfito, de Hogg, contra escrófulas, clorosis, debilidades.  
Pildoras de Cauvin.—Purgante vegetal esceiente.  
Pildoras de Morison.  
Pildoras de pepsina de Hogg, contra la gastralgia, dolores de estómago, etc.  
Pildoras de Bland, para la clorosis y opilaciones.  
Pildoras y polvos de Paulinia.—Para la jaqueca.  
Pomada Farnier legítima.—Contra las enfermedades de los ojos.  
Papol Albespeyres.—Para curar y entreteuer los vejigatos.  
Rob antisifilitico de Laffector legítimo.—Especial para las enfermedades cutáneas y sifiticas.  
Sinapismos Rigollot.—Reemplazan ventajosa y energicamente la mostaza.  
Tintura inglesa Desous, instantánea para teñir el pelo y barba.  
Vegigatorios Albespeyres.

#### HAY ADEMAS:

Aceite de bellotas.—Contra la canicie y calvicie, á 6 rs.  
Esencia de zarzaparrilla.—Contra el vicio herpético y sifitico.  
Helicina.—Para las toses y enfermedades de pecho, á 10 rs.  
Jarabe de médula de vaca.—Pectoral esceiente y agradable.  
Magnesia efervescente.—Para indigestiones y validos.  
Pastillas y agua naturales de Vichy.—Contra los cálculos urinarios.—Agua á 8 rs. botella; Pastillas á 12 rs. frasco.  
Pildoras restauradoras.—Contra la clorosis y opilaciones, á 10 rs.  
Pildoras de Monserrat.—Purgante eficazísimo, á 20 rs. grandes y 12 id. pequeñas.  
Polvos de Patterson.—Contra la gastralgia y acedias.  
Polvos y elixirs dentifricos, á bases vegetales esclusivas.  
Revivente arábigo. Lata de media libra 12 rs.; de una id. 20. Sueltas 16 rs. libreta.  
Tintura de árnica.—Contra los golpes, contusiones y quemaduras.  
Sosa refrescante (Polvos de Seltz).  
Y un surtido completo de suspensorios de algolén, hilo y seda; bragueros de todas clases; sondas de todos números; biberones de todos sistemas; sacaleches; pezoneras; pesarios; hilos etc.

## LÍNEA DE VAPORES DE

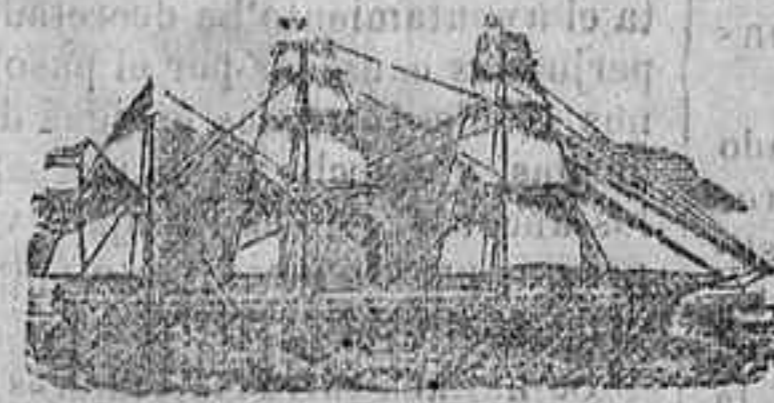


### HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPANIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y estraneros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Cete y Marsella.  
Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa.  
Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina. 14.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA.

### Segovia Cuadra y Compañía.

#### SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

#### SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, } á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

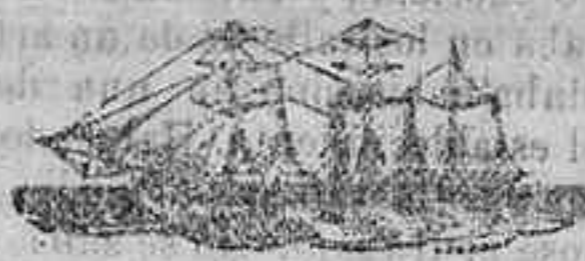
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

## CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAUD Y CA FARMACEUTICOS EN PARIS

Estas cápsulas con cubierta de gluten contienen el bálsamo de copaiba asociado con las cápsulas Matico, y constituyen un remedio infalible contra la gonorrea. Obrán sin cansar el estómago y no provocan nunca los eruptos y las náuseas que ocasionan las cápsulas ordinarias.

Las personas que prefieren emplear remedios eternos para el tratamiento de esta enfermedad hallarán en la Inyeccion de Matico Grimault y compañía un liquido que contiene totalmente los principios activos de esta planta, y cuya eficacia es superior á los medicamentos mas recomendados contra la gonorrea. Cada frasco lleva la firma Grimault y compañía. Precio 22 rs.



#### VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Atea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.  
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos, calle de S. Fernando.

#### VAPOR VENCEDOR DE AFRICA.

Saldrá de este puerto el 21 de Julio para Málaga, Cádiz Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Lanzarote.  
Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

#### LÍNEA DE SEVILLA A MARSELLA.

El Vapor Español NUMANCIA soldrá el 17 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga Cádiz, y Sevilla.  
Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sr. D. M. Guardiola y Herm.

#### VAPOR ZURBARAN.

Saldrá el 15 del corriente para Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña y Londres.  
Admite carga y pasajeros.  
Los despachan los Sres. Carey y compañía.

#### VAPOR PIZARRO.

Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Liverpool.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Sres. Carey y C.<sup>a</sup> plaza de Ramiro.

#### VAPOR GALLITO.

Saldrá de este puerto el 17 del corriente para Cartagena, y el 20 del mismo para Barcelona, Cete y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. José Carratalá y Blanes

#### COMPANIA

#### UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

PAPELERIA DE R. JORDA.  
Papeles de lujo para oficinas, sobres, plumas metálicas, facre negro y de colores, tintas superiores para escribir y otros usos.

VENTA DE CUADROS AL OLEO  
En la plaza del Teatro núm. 1 piso 5 se exhiben al público todos los dias, los procedentes de la Real Academia y museo del marqués de Algorfa.



### PILDORAS VEGETALES PURGANTES Y DEPURATIVAS

de CAUVIN, de PARIS  
55, boulevard de Sebastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo, para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.  
Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estómago ni debilitar organos algunos.  
Las Pildoras Cauvin no exigen un regimen ni bebida especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preopinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas y para la gola y los reumatismos, etc., etc.  
El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes: restablecer ó conservar la salud.  
Precios: En Paris. En España.  
La 1/2 caja de 30 pildoras 2f. » 1 9 rs.  
La caja de 60 pildoras 3 50 | 16 —  
NOTA.— Dentro de cada caja va una instruccion completamente esplicativa.  
En Madrid, por menor Sres Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.  
Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

## ALMONEDA DE MUEBLES

CALLE DE S. FERNANDO 17, 2.  
4-1

## PERFUMERIAS

EXTRA-FINAS  
AL YLANGYLANG

DE RIGAUD Y C.<sup>a</sup>

45, calle de Richelieu, Paris

JABON al Ylangylang.

EXTRACTO al Ylangylang.

POMADA al Ylangylang.

ACEITE al Ylangylang.

AGUA para el Tecedor al Ylangylang.

POLVOS de Arroz al Ylangylang.

GOLD CREAM al Ylangylang.

COSMETICOS al Ylangylang.

Depósito en ALICANTE, Lorenzo Rodriguez Hernandez